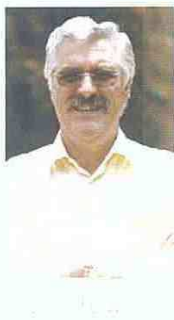


La idea del MEN es enfrentar el problema de la pérdida del año con herramientas pedagógicas.

para desarrollar mejores herramientas de conocimiento a través de estándares que deben ser homologados por cada uno".

Por su parte, Julián De Zubiria, director del Instituto Alberto Merani, considera que "este nuevo decreto corrige las graves deficiencias que presentaba el 230 sobre evaluación y el cual establecía criterios exclusivamente administrativos para decidir la promoción o no de un estudiante, según el cual por lo menos el 95 por ciento de ellos debería ser promovido al grado siguiente".

Obviamente, hay voces contradictorias, como las de Fedecode, que ha calificado el decreto como ambiguo, y la de docentes como Carlos Tamayo, de Técnicas Vocacionales y padre de un alumno de noveno grado, para quien, efectivamente, "es ambiguo y genera desigualdad en la aplicación del sistema de evaluación, y puede ser perverso en cuanto que el aprendizaje de los estudiantes no puede estar sujeto



Yoopino

Sandra Pérez,

estudiante de grado once, Instituto Educativa Distrital Antonio María



"Estoy de acuerdo con el nuevo decreto en cuanto que motiva a los jóvenes a mejorar. Sin embargo, es importante que

el sistema elegido por cada colegio tenga en cuenta las necesidades de los estudiantes y se concentre en apoyar no solo las fortalezas, sino también en mejorar las debilidades, y que escuche nuestras opiniones a la hora de elegir un sistema de evaluación que se adapte a nuestras necesidades y nos ayude a mejorar en todos los aspectos".



Lo logramos!!!
y tú también podrás
TERMINA YA!

2 grados
en 1 año

Inscripciones
ABIERTAS

Bachillerato por ciclos
Pre ICFES Junio 16

Felicidades a nuestros estudiantes que obtuvieron los primeros puestos en Bogotá

BACATÁ
grupo educativo

PBX: 616 3580 - Auto Norte N° 81-28
Frente a Transmilenio de los Héroes - Servicio Cliente: grupo@bacata.edu.co